

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"COINDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A."**

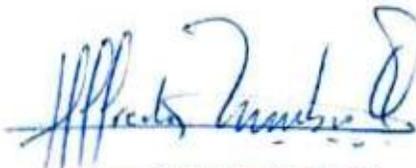
En Quito, el 21 de marzo del 2014, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calle Capitán Rafael Ramos y Jacinto Jijón y Caamaño, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Arcentales Agreda Salia Catalina propietaria de 8 participaciones de \$1.00 cada una 2.- Arroyo Cofre Angel Eduardo propietario de 8 participaciones de \$ 1,00 cada una 3.- Bermeo Bardagi Cesar Elias propietario de 784 participaciones de \$ 1,00 cada una, de las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la junta el Sr. Tumbaco Quinto Ramón Alfredo en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario actúa el Sr. Sandoval Garcia Rubén Darío, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "COINDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A."

Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.**- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2013. **SEGUNDO.**- Aprobación del informe de Gerente.

**PRIMERO.**- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance y estados financiero y de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrados, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del año 2013.

**SEGUNDO.**- Toma la palabra el Gerente, Sandoval Garcia Rubén Darío, y presenta a la junta su informe del año 2013, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



**Tumbaco Quinto Ramón Alfredo**  
Presidente



**Sandoval Garcia Rubén Darío**  
Secretario